

**ACTA 667 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:30 horas, del día miércoles 6 de diciembre, del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los **CC. C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Miguel Ángel Tzintzun López**, Representante del Poder Ejecutivo, **Lic. Carlos Felipe Lugo Grijalva**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Javier Enríquez Enríquez**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Víctor Manuel Flores López**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Prof. Juan Adolfo Navarro Cano**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **Prof. José Castillo Valenzuela**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **C. Jorge Luis Grijalva**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Jesús José Larrazo Carrasco**, contándose además con la presencia del **C.P. Rafael Ángel Velázquez Encinas**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*), y como invitado el **Lic. Javier Alejandro Ortega Guerrero**, Subdirector de Finanzas con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 667, que se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 667  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación de Quórum Legal por parte del **C. JORGE LUIS GRIJALVA**, Comisario Público Ciudadano.

3.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, **LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO**, y aprobación por los integrantes de la H. Junta Directiva.

4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente asunto:

4.1. Solicitud de autorización para la celebración de Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora y en su caso, se autoriza la cesión de derechos de cobro de dicho Convenio.

5.- Clausura de Sesión.

En uso de la voz el Licenciado Jesús José Larrazolo Carrasco, da la bienvenida a los Representantes de los tres poderes, a los dos sindicatos y a todos los que nos acompañan en la presente Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el **C. JORGE LUIS GRIJALVA**, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente Sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

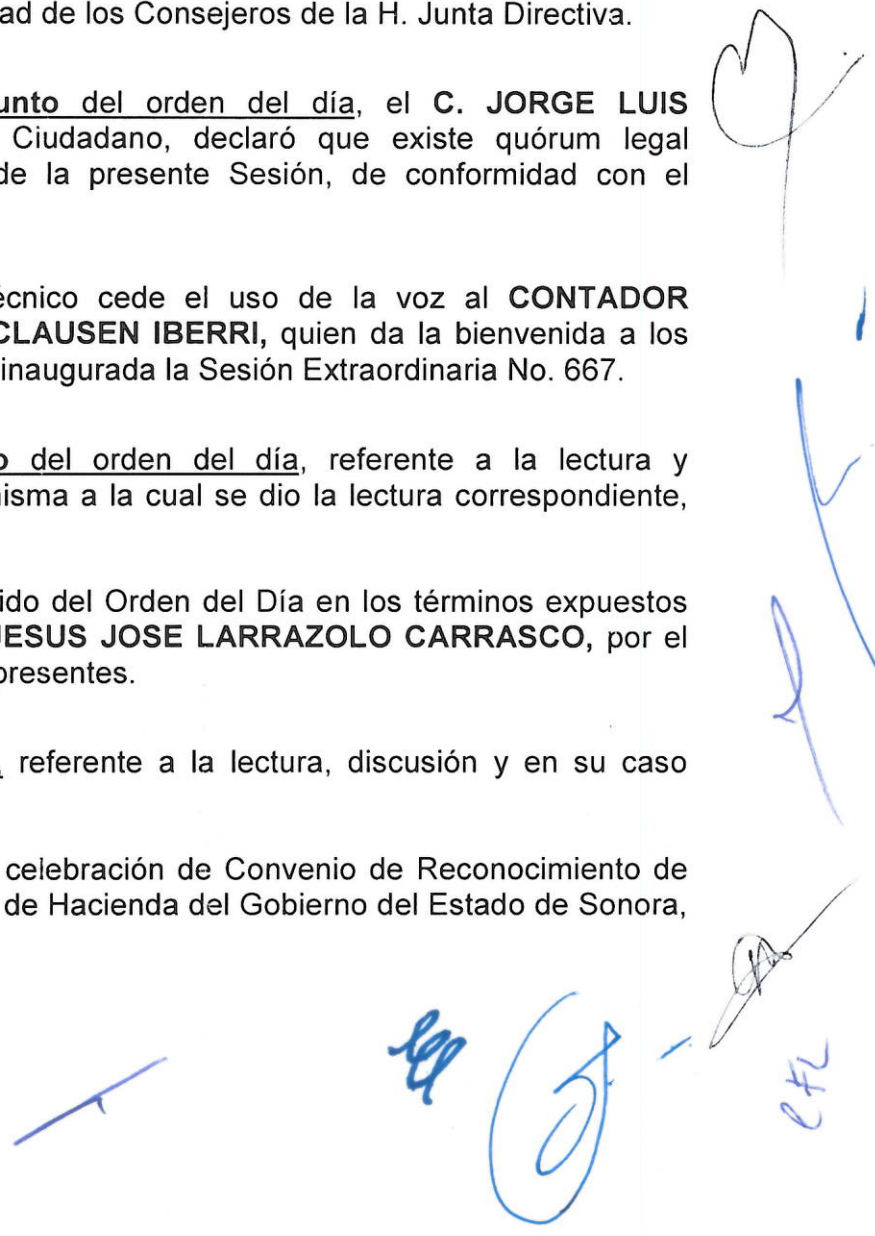
Acto continuo, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al **CONTADOR PUBLICO ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión Extraordinaria No. 667.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente, se somete a aprobación.

**Acuerdo.-** Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LIC. JESUS JOSE LARRAZOLO CARRASCO**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente asunto:

Solicitud de autorización para la celebración de Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, se presenta lo siguiente:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, and several initials at the bottom right.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Subdirección de Finanzas  
Oficio No. SDF/1421/2017

"2017 Centenario de la Constitución, pacto  
social supremo de los mexicanos"

Hermosillo, Sonora a 04 de diciembre de 2017

Lic. José Jesús Larrazolo Carrasco  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva  
ISSSTESON  
Presente.-

Por este medio me permito solicitar a usted someter ante la H. Junta Directiva, autorización para celebrar convenio de reconocimiento de adeudo y cesión de derechos de cobro con la Secretaría de Hacienda.

Agradezco de antemano su atención a lo anterior, y quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Lic. Javier Alejandro Ortega Guerrero  
Subdirector de Finanzas

Archivo

Hace uso de la voz el Lic. Javier Alejandro Ortega Guerrero quien informa que en las últimas dos semanas se han tenido diversas reuniones con personal de la Secretaría de Hacienda del Estado y Tesorería para gestionar los recursos económicos que el Instituto requiere para hacer frente a los compromisos de cierre del ejercicio 2017, lográndose concretar el acuerdo con esta Dependencia para que se formalice este compromiso de pago respecto de adeudos anteriores y con ello que el Instituto tenga la posibilidad de obtener recursos este mismo mes mediante la modalidad de Cesión de Derechos de Cobro con el compromiso de que los recursos que finalmente la Secretaría de Hacienda le cubra al Instituto, sean la fuente de pago de la operación de la cesión de los derechos de cobro.

Derivado de lo anterior, manifiesta el Lic. Ortega, la Secretaría de Hacienda y Tesorería han propuesto celebrar un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y pago por la cantidad de \$220'000,000.00 que es parte del adeudo principal que el Estado tiene con el ISSSTESON, pero que en gran medida ayudará a cubrir los compromisos económicos del Instituto para el cierre del ejercicio 2017 e inicio del 2018, Convenio que es necesario para que el Instituto, bajo los mecanismos reconocidos en el mercado financiero, obtenga a la brevedad los recursos que el Estado le entregaría a lo largo del 2018, lográndose con ello aliviar las presiones que el Instituto enfrenta en esta etapa final del año, y que la obtención de recursos permitiría asegurar la adecuada prestación de los servicios de salud, principalmente.

Con base en lo anterior, se adopta el siguiente:

**ACUERDO J.D.S.E. 667/001.-** La H. Junta Directiva del ISSSTESON, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracción XIV, de la Ley 38, aprueba por unanimidad de sus integrantes, se celebre por conducto del Director General del ISSSTESON con la asistencia del Subdirector de Finanzas, Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago con la Secretaría de Hacienda, para que ésta cubra un importe de \$220'000,000.00 (Doscientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.) durante el ejercicio 2018 conforme a lo siguiente:


FECHA DE PAGO	CANTIDAD
31/01/2018	\$18,333,333.33
28/02/2018	\$18,333,333.33
30/03/2018	\$18,333,333.33
30/04/2018	\$18,333,333.33
31/05/2018	\$18,333,333.33
29/06/2018	\$18,333,333.33
31/07/2018	\$18,333,333.33
31/08/2018	\$18,333,333.33
28/09/2018	\$18,333,333.33
31/10/2018	\$18,333,333.33
30/11/2018	\$18,333,333.33
31/12/2018	\$18,333,333.37
SUMA	\$220,000,000.00

Se autoriza también que al Instituto para negociar, transmitir, ceder u otorgar en garantía el derecho de cobro que le corresponde al amparo del Convenio que celebre con la Secretaría de Hacienda, siempre y cuando la transmisión se realice, con una Institución Financiera mexicana, y que en el evento de que se realice la transmisión de los derechos de cobro, la Institución Financiera lleve a cabo la

notificación, a la Secretaría de Hacienda, que en derecho corresponda en los términos de la ley, sin la necesidad de fedatario público.

### 5.- Clausura de Sesión.

En desahogo del quinto punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 10:30, del día miércoles 6 de diciembre del año dos mil diecisiete, se clausuran los trabajos de la Sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



**C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**  
Director General y  
Presidente de la H. Junta Directiva




**LIC. MIGUEL ÁNGEL TZINTZUN LÓPEZ**  
Representante del Poder Ejecutivo



**LIC. CARLOS FELIPE LUGO GRIJALVA**  
Representante del Poder Legislativo



**LIC. JAVIER ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ**  
Representante del Poder Judicial



**LIC. VÍCTOR MANUEL FLORES LÓPEZ**  
Representante del Sindicato Único de  
Trabajadores al Servicio de los Poderes del  
Estado de Sonora.



**PROF. JUAN ADOLFO NAVARRO  
CANO**  
Representante de la Sección 54 SNTE



**PROF. JOSÉ CASTILLO  
VALENZUELA**  
Representante de la Sección 54 SNTE



**LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO**  
Secretario Técnico



**C. JORGE LUIS GRIJALVA**  
Comisario Público Ciudadano



**C.P. RAFAEL ÁNGEL VELÁZQUEZ  
ENCINAS**  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo